I

Guayaquil, 4 de Mayo del 2001

En mi calidad de Comisario DE SERVICIOS Y BANQUETES CELEBRITY S.A. por el ejercicio económico del 2000 doy cumplimiento a lo estable-cido en el Art. 321 de la Ley de Compañia y al Reglamento. Según Resolución # 90.1.5.3.005, publicada en el Registro Oficial 485 - de Julio 24 de 1990.

1.- He recibido de la Administración de la Cia. toda la colabora - ción necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Evaluando los procedimientos y control interno de la Cia. ob - servo que se han cumplido la aplicación de la Net 17 para la depu- ración del Balance General, así como también se ha dado cumplimi - ento a todas las Obligaciones Tributarias.

3.- Los resultados del Ejercicio Económico arrojan una pequeña - Utilidad de $ 54.19, habiendose deducido la participación del 15% de trabajadores por $ 12.75, así como también el Impuesto a la - Renta por $ 18.06.

Es todo cuánto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

ING. COM. ROBERTO CHICAIZA.
COMISARIO.

09 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL